



## RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL PRONAC:

### Estrategia I

Fortalecer la política comercial: Mediante el conocimiento de la demanda real y potencial de edulcorantes en la región, haciendo más eficiente la cadena de distribución, estrechando el contacto con el consumidor, garantizando el consumo interno y dinamizando las exportaciones.

Las principales conclusiones:

#### A. Información integral:

- a. Se requiere la integración del Sistema de Información de la Integración Sustentable de la Caña de Azúcar (SIISCAÑAZ).
- b. Se deberán considerar las afectaciones presupuestarias para su implementación.
- c. Se harán las gestiones necesarias ante INEGI para que declare la información de la agroindustria de la caña de azúcar y de edulcorantes de interés nacional, conforme al procedimiento establecido para tal efecto.

#### B. Mercado nacional:

- a. Se requiere contar con toda la información de la cadena, por consiguiente se agendarán citas con comercializadores para solicitarles la información de ventas por sector, de la misma manera se procederá con la industria usuaria de autoservicios.
- b. Se solicitará información a ingenios y productores de fructuosa, de volúmenes de venta de los últimos 5 años por mercado de destino y tipo de azúcar, conjuntamente con la Secretaría de Economía.

# COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

- c. Se elaborará un balance nacional de edulcorantes estimado a dos años a fin de preveer escenarios de mercado que permitan planear estrategias en el mediano plazo.

## **C. Estudio:**

- a. Se ha considerado agrupar las acciones relacionadas con los estudios que requieren del sector, por ser de la misma naturaleza. Dichos estudios se estarán actualizando anualmente.
- b. Se solicitará la contratación de un investigador académico para la elaboración de estudios de tendencia con información de los últimos 5 años.
- c. Se deberán considerar las afectaciones presupuestarias que conlleva.

## **D. Temas internacionales:**

- a. Todas las acciones que se refieren a asuntos o temas de carácter internacional, se atenderán en su ámbito regional (TLCAN) o mundial, y se presentarán propuestas conjuntamente con la Secretaría de Economía, para su atención inmediata.
- b. Se hará un análisis sobre los precios de venta en EEUU de fructosa vs. los precios de venta nacionales del edulcorante.



## Estrategia II

Elevar la producción de caña de azúcar: Sustentada en un crecimiento continuo de los rendimientos en el campo, mediante agricultura de precisión, fertilización oportuna, aumento en la superficie de riego, desarrollo de nuevas variedades, compactación de superficies y un nuevo equilibrio de campo.

Las principales conclusiones

### A. Financiamiento:

- Desarrollar un esquema de financiamiento que privilegie líneas de crédito refaccionario, para el rejuvenecimiento del campo cañero mediante la reposición de cepas.
- Desarrollar un esquema de financiamiento para fortalecer las líneas de crédito de avío, para la atención del campo cañero y la reparación de la maquinaria agrícola.

### B. Conversión de Temporal a Riego:

- Mediante una agenda concertada, difundir el programa de tecnificación de riego y cualquier otro orientado al campo cañero, asegurando la participación de las entidades competentes (CONAGUA, SIAP, etc.). En particular promover la formulación de proyectos integrales.

### C. Rejuvenecimiento del Campo Cañero:

- Instrumentar un programa de reposición de cepas de caña, en un horizonte a 7 años, iniciando en 2010 con la siembra de 120,000 ha., donde se contemple el aprovechamiento de los materiales de los semilleros comerciales, y se incluya la capacitación de los beneficiarios.

### D. Generación de Nuevas Variedades:

- Un subgrupo de trabajo integrado por: CNDSCA, CNIAA, CNC, CNPR, formulará la propuesta para la constitución del CICTCAÑA. Dicha propuesta se presentará a más tardar a finales de mayo de 2010 atendiendo los mandatos de ley, dando prioridad a la generación de nuevas variedades.

# COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR



“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”

## E. Capacitación:

- Instrumentar programas de capacitación orientados al incremento de la productividad, en dos vertientes:
  - a) Los programas dirigidos a técnicos se enfocarán a:
    - I. La capacitación para la formulación y gestión de proyectos.
    - II. Su formación como instructores para capacitar a los productores de caña.
  - b) Los programas dirigidos a los productores de caña se enfocarán a los paquetes tecnológicos dentro del concepto de producción sustentable.
- En ambos casos se incluirá la capacitación en el uso y manejo de información del SIISCAÑAZ (Sistema de Información de la Integración Sustentable de la Caña de Azúcar).

## Costos de Producción:

- Analizará la información disponible (SIAP, Diagnósticos de ingenios, etc.), a fin de definir una estrategia de reducción y optimización de costos de producción y cosecha.

## Estrategia III

Incrementar la producción de azúcar: Con base en mayores rendimientos en fábrica, a través de la modernización de los procesos productivos que permitan aumentar la molienda, disminuir pérdidas, aprovechar más productivamente el tiempo y lograr una mayor recuperación de azúcar.

Las principales conclusiones:

- A. Concluir con el diagnóstico técnico de los 57 ingenios, que permita establecer los requerimientos de inversión y tecnología, por ingenio, mismo que deberá estar concluido el 30 de septiembre de 2010, así como identificar fuentes de financiamiento con créditos blandos para apoyar a las plantas para su proceso de modernización y con ello dar cumplimiento a las metas establecidas en el PRONAC.

# COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

- B.** Es prioritario hacer eficiente el aprovechamiento del consumo de agua por parte de los ingenios, así como identificar sistemas tecnológicos que mejoren la calidad de las aguas residuales.
- C.** Es urgente que se detonen las acciones necesarias para establecer el funcionamiento y la instalación del CICTCAÑA, con base en los elementos de la ley (Artículo 99 de la LDSCA).
- D.** Aprobar la homologación de formatos estadísticos del Sector Agroindustrial necesarios para la integración del Sistema de Información de la Integración Sustentable de la Caña de Azúcar (SIISCAÑAZ) y que sea el CNDSCA el responsable de concentrar y procesar la información estadística agroindustrial, de conformidad a la ley (Art. 10 fracción IX, XI, XIV, XVI, Art. 26 fracción XI LDSCA).